

**CONCURSO DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA LOS LABORATORIOS
TÉCNICOS DE LA EAAB-ESP
ADENDA NO. 3**

El objeto principal del CONCURSO se orienta a seleccionar la mejor propuesta de anteproyecto arquitectónico para que, la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP, suscriba con su autor el contrato de consultoría para la ejecución del diseño arquitectónico, la coordinación arquitectónica y técnica de los estudios y la elaboración de los diseños de ingeniería de los Laboratorios Técnicos de la EAAB-ESP, de conformidad con lo que se estipula en las presentes bases del concurso.

La SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS, en calidad de entidad asesora del concurso de arquitectura previamente identificado, publica la presente Adenda No. 3, teniendo en cuenta la respuesta a las observaciones presentadas a los términos de referencia definitivos y las sugerencias emitidas por la EAAB-ESP.

CLÁUSULA PRIMERA: Atendiendo al contenido de las observaciones presentadas respecto del informe inicial del jurado, Modificar el cronograma del concurso respecto de la "Audiencia de proclamación e informe final del jurado", la cual se realizará el próximo miércoles dieciocho (18) de agosto de 2021 a las 10:00 AM.

Los demás apartes de las bases del concurso definitivas, continúan igual.

Bogotá, D.C., trece (13) de agosto de 2021.

CARLOS AUGUSTO GIRALDO GALEANO

Coordinador

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP

Firmado en original

FLAVIO ROMERO FRIERI

Coordinador

Sociedad Colombiana de Arquitectos

Firmado en original

Elaboró y revisó: Carlos Augusto Giraldo Galeano (Arquitecto coordinador EAAB), Flavio Romero Frieri (Arquitecto coordinador del concurso) y Carlos Gacha (Asesor Jurídico).